COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA E CONTR 2023 929404 "SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS, ESPECIALMENTE ADAPTABLES, TABURETES DE TRABAJO Y SILLAS DE CONFIDENTE"

Una vez revisada la documentación previa a la adjudicación entregada por el licitador **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT SL** en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT SL	• Declaración responsable de veracidad de datos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA CONTRATACIÓN